



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00078823

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Elba Cristina CAMPOS (DNI. 24.578.723) solicita se le considere una extensión de la regularidad de la asignatura Introducción a la Farmacia Hospitalaria de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A lo informado por el docente responsable de la materia;

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Elba Cristina CAMPOS (DNI. 24.578.723), una prórroga excepcional y por única vez, en la regularidad en la asignatura Introducción a la Farmacia Hospitalaria de la carrera de Farmacia (plan 1995), como máximo hasta la finalización del ciclo lectivo 2022, de acuerdo a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura, así como también permitir la matriculación de la estudiante Campos al ciclo lectivo 2022.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

